



Puebla, Puebla, octubre 19 de 2017

## **RINDEN PROTESTA SIETE NUEVOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

En Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, este día rindieron protesta siete nuevos funcionarios públicos que fueron designados para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

Los funcionarios pasaron las etapas previstas en la Convocatoria del Concurso Público del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Dicha etapa incluyó el registro, cotejo de documentos y verificación del cumplimiento de requisitos por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, aplicándoseles además, los exámenes de conocimientos generales y conocimientos técnico-electorales, evaluación psicométrica por competencias, así como la entrevista basada en competencias.

Superada satisfactoriamente la valoración de experiencia en la materia, nivel académico y formación profesional, este día fueron designados:

1. La ciudadana Judith Santillán González como Coordinadora de Educación Cívica, adscrita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto;
2. La ciudadana Rossana López Barranco como Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrita a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto;
3. La ciudadana Teresa Jacqueline Pérez Torres como Técnica de Educación Cívica, adscrita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto;



## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

4. El ciudadano Luis Fernando Bernabel Galván como Técnico de Organización Electoral, adscrito a la Dirección de Organización Electoral del Instituto;
5. La ciudadana Nadxhielli Egremy Valdéz como Técnica de Organización Electoral, adscrita a la Dirección de Organización Electoral del Instituto;
6. El ciudadano Israel López Galicia como Técnico de Participación Ciudadana, adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto; y
7. El ciudadano Stefano Alberto Guridi Sánchez como Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, adscrito a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto.

Los respectivos nombramientos y oficios de adscripción iniciarán su vigencia el próximo 01 de noviembre de 2017.

En otro punto del orden del día, el Consejo General también aprobó diversas reformas al Reglamento de Precampañas Electorales del Instituto Electoral del Estado.

También se ajustaron los plazos contenidos en el Código Electoral Local, en cumplimiento a la resolución del Instituto Nacional Electoral INE/CG 386/17, estableciendo como fecha límite para precampañas el 11 de febrero, y fechas para resolver sobre el registro de candidatos 29 de marzo para elección de la gubernatura y 20 de abril para diputados y diputadas; y Ayuntamientos.